

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras****METRO DE MADRID, S. A.**

- 38** *ANUNCIO de 17 de diciembre de 2024, de formalización del contrato titulado “Acuerdo marco para el suministro de repuestos exclusivos CAF (Rail Line) para el mantenimiento de los trenes del material móvil”. (Expediente: 6012400290) – (Contrato: M00026-001).*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
Dirección: Avda. de Asturias, núm. 4, 28029 Madrid.
NIF: A28001352.
Código NUTS: ES300.
Teléfono: +34 913 798 800.
Dirección de Internet: www.metromadrid.es
 - b) Tipo de entidad adjudicadora: Entidad contratante con derechos especiales o exclusivos.
Principal actividad: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Servicios Corporativos.
Correo electrónico de contacto: contratacion@metromadrid.es
 - d) Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: La determinación de las condiciones de suministro de los repuestos exclusivos Rail Line utilizados en las operaciones de mantenimiento de los trenes del Material Móvil de Metro de Madrid.
 - c) Número de expediente: 6012400290.
 - d) División por lotes y número de lotes: No.
 - e) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S. A.
Código NUTS: ES30.
 - f) CPV: 34600000-3 “Locomotoras de ferrocarril y de tranvía, material móvil y sus partes”.
 - g) Compra pública innovadora: No.
 3. Valor estimado del contrato: 463.700,00 euros (IVA no incluido).
 4. Presupuesto base de licitación: No procede para el Acuerdo Marco.
 5. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.
 - d) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - e) Criterios de adjudicación, en su caso: Procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad por razones técnicas por aplicación del artículo 85.1.e) del Libro I del RDLSE.
 - f) Subasta electrónica: No.
 - g) Posibilidad de subcontratar: No procede. La subcontratación de los contratos basados en el Acuerdo Marco se define en el apartado 39 de este PCP.
 - h) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con Fondos de la Unión: No.

6. Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
- Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: No procede.
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
 - “Boletín Oficial del Estado”: No procede.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: No procede.
7. Formalización del contrato:
- Fecha de adjudicación: 31 de octubre de 2024.
 - Número de ofertas:

| NÚMERO TOTAL DE OFERTAS RECIBIDAS | NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS DE PYME | NÚMERO DE OFERTAS DE OTRO ESTADO MIEMBRO O TERCER PAÍS | NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS POR VÍA ELECTRÓNICA |
|-----------------------------------|-------------------------------------|--|---|
| 1 | 1 | 0 | 1 |

- c) Datos formalización:

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ADJUDICATARIO | NIF | DIRECCIÓN POSTAL | TELÉFONO | DIRECCIÓN ELECTRÓNICA | PYME | CÓDIGO NUTS | UTE | IMPORTE ADJUDICACIÓN (SIN IVA) | IMPORTE ADJUDICACIÓN (CON IVA) |
|-------------------------------------|-----------|---|-----------|-----------------------|------|-------------|-----|--------------------------------|--------------------------------|
| RAIL LINE COMPONENTS, S.L.U. | B20947610 | C/ Uzturre, 1; Local 101 Polígono Industrial "Apatia Erreka", 20400 Ibarra (Guipúzcoa) | 943028646 | rfq@ railline.com | Sí | ES213 | No | 0,00 € | 0,00 € |

Fecha de la formalización del contrato: 13 de diciembre de 2024.

8. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 17 de diciembre de 2024.

9. Gastos de publicidad:

— Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación: 3.000 euros en total.

10. Publicación de los contratos basados: Trimestralmente se publicará un fichero Excel en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, la adjudicación de los contratos basados en el presente Acuerdo Marco.

Dicha publicación podrá consultarse en el siguiente enlace:

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contrato-publico/acuerdo-marco-suministro-repuestos-exclusivos-caf-rail-line-mantenimiento-trenes>

11. Otras informaciones:

— Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes del Libro I del RDL 3/2020, de 4 de febrero, de Medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, se podrá interponer reclamación en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, número ,8 5.^a planta, 28010 Madrid. Teléfono: 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org

— Plazo para la presentación de reclamación: Para interponer la reclamación en materia de contratación los plazos serán los establecidos en el RDL 3/2020, en los términos previstos en su artículo 121.

— Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de la reclamación en materia de contratación: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. C/ Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono: 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, a 17 de diciembre de 2024.—La Responsable del Servicio de Ejecución de Contratos, Elena de la Iglesia Toribios.

(01/20.946/24)

